

Presidencia: Grecia

771ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 30 de julio de 2009

Apertura: 10.10 horas

Suspensión: 13.35 horas

Reanudación: 15.35 horas

Clausura: 16.25 horas

2. Presidenta: Embajadora M. Marinaki

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2009

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 897 (PC.DEC/897) relativa al orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2009. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania)
(PC.DEL/639/09)

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL TEMA, ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 898 (PC.DEC/898) relativa al tema, orden del día y modalidades de organización de la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario

Presidenta

Punto 3 del orden del día: DISCURSO DEL ALTO REPRESENTANTE Y REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA BOSNIA Y HERZEGOVINA, EMBAJADOR DR. VALENTIN INZKO

Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea para Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/651/09), Estados Unidos de América (PC.DEL/640/09), Croacia (PC.DEL/645/09), Serbia (PC.DEL/666/09), Federación de Rusia (PC.DEL/657/09 OSCE+), Bosnia y Herzegovina, Presidenta

Punto 4 del orden del día: MISIÓN DE VIGILANCIA DE LA OSCE EN SKOPJE PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CONFLICTO

Jefe de la Misión de Vigilancia de la OSCE en Skopje para evitar la propagación del conflicto (PC.FR/16/09/Corr.1), Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/636/09), Federación de Rusia (PC.DEL/661/09 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/641/09), la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/635/09 OSCE+), Presidenta

Punto 5 del orden del día: INFORME DE LA PRESIDENCIA ACERCA DE LA FUTURA ORIENTACIÓN DE LA SEGUNDA DIMENSIÓN

Presidenta, Presidente del Grupo informal de Amigos sobre la futura orientación de la segunda dimensión (Países Bajos) (CIO.GAL/97/09 OSCE+), Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de

Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/637/09), Kazajstán, Noruega (PC.DEL/662/09), Santa Sede (PC.DEL/644/09), Federación de Rusia (PC.DEL/660/09 OSCE+), Belarús (PC.DEL/650/09 OSCE+), Canadá (PC.DEL/647/09), Estados Unidos de América, Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Prórroga de la Misión de Observación de la Unión Europea (MOUE) en Georgia*: Suecia-Unión Europea (PC.DEL/638/09), Estados Unidos de América (PC.DEL/642/09), Federación de Rusia, Georgia
- b) *Primer aniversario del conflicto armado de agosto de 2008*: Federación de Rusia (Anexo 1), Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (Anexo 2), Estados Unidos de América (Anexo 3), Noruega (Anexo 4), Canadá (Anexo 5), Georgia (Anexo 6), Presidenta (Anexo 7)
- c) *Elecciones presidenciales en Kirguistán, 23 de julio de 2009*: Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/654/09), Noruega (PC.DEL/663/09), Canadá (PC.DEL/665/09), Estados Unidos de América (PC.DEL/653/09), Federación de Rusia (PC.DEL/658/09 OSCE+), Kirguistán (PC.DEL/668/09)
- d) *Pena de muerte en Belarús*: Suecia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/655/09), Belarús (PC.DEL/656/09 OSCE+)
- e) *Reunión de veteranos de la Vigésima División de las Waffen SS en Estonia, 26 de julio de 2009*: Federación de Rusia (PC.DEL/659/09 OSCE+), Estonia

Punto 7 del orden del día: INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

Anuncio de la distribución del informe de las actividades de la Presidencia en Ejercicio: Presidenta

Punto 8 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución del informe del Secretario General: Director del Centro para la Prevención de Conflictos

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Islandia, Presidenta
- b) *Elecciones parlamentarias en la República Checa, 9 y 10 de octubre de 2009:* República Checa (PC.DEL/667/09)

4. Próxima sesión:

Jueves 3 de septiembre de 2009, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señora Presidenta:

Dentro de unos días se cumplirá el primer aniversario de la agresión armada cometida por el régimen de Mikheil Saakashvili contra Osetia del Sur y las fuerzas rusas encargadas del mantenimiento de la paz en esa región, que costó la vida a centenares de personas. Insistimos deliberadamente en que dicho ataque fue una aventura militar emprendida por los dirigentes georgianos, una aventura que el Presidente de Rusia calificó de “grosera agresión”.

Al mismo tiempo, es de importancia fundamental para nosotros no confundir a Georgia y al pueblo georgiano amigo con el gobierno de Saakashvili. Regímenes similares al que ahora ostenta el poder en Tiflis vienen y van, mientras que los viejos sentimientos entre las naciones permanecen. Nos gustaría mencionar nuestras largas y tradicionalmente cordiales relaciones con el pueblo georgiano. Confiamos en que esas relaciones entre Rusia y Georgia se reanudarán en algún momento sobre una nueva base, teniendo debidamente en cuenta las realidades que han surgido en la región como consecuencia del rechazo a la agresión perpetrada por Saakashvili. Estamos seguros de que, en cualquier caso, éste será incapaz de evadir la responsabilidad moral y política por los delitos que ha cometido, en primer lugar y ante todo la responsabilidad ante sus propios ciudadanos. Creemos firmemente que será el pueblo de Georgia el que decida el destino de esos políticos, cuyas temerarias acciones tuvieron consecuencias extremadamente graves y dramáticas.

El mundo no olvidará la tragedia que ocurrió en Osetia del Sur el pasado año, cuando en las primeras horas del 8 de agosto, por orden de Saakashvili, las tropas georgianas abrieron fuego directo sobre Tsjinvali y los pueblos vecinos, utilizando, entre otras cosas, lanzadores múltiples de misiles “Grad”, sistemas de artillería de gran calibre, tanques y morteros. Así comenzó el traidor ataque de los militares georgianos contra los pacíficos habitantes de una ciudad dormida y contra las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz, que estaban prestando servicio en la región de conformidad con acuerdos internacionales en los que Tiflis también había estampado su firma. De ese modo, Tiflis escogió el peor escenario posible para resolver el conflicto entre Georgia y Osetia del Sur, es decir, el que incluía el uso de la fuerza y de medios militares y, conscientemente, cometió la más flagrante violación de las normas internacionales y los principios humanitarios. El mismo destino de Osetia del Sur le esperaba también a Abjasia.

Siguiendo las órdenes del mismo Saakashvili, personal militar georgiano perteneciente al contingente de las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz disparó contra sus propios compañeros del batallón ruso, lo que constituyó un ataque sin precedentes en la historia del mantenimiento de la paz: Soldados pertenecientes a una unidad de mantenimiento de la paz abrieron fuego contra sus compañeros, matando a algunos de ellos, en lugar de cumplir las obligaciones estipuladas en su mandato, es decir, mancomunar esfuerzos para mantener la paz y el orden en la zona que estaba bajo su responsabilidad.

Otra prueba de la traidora agresión georgiana es que la acción militar se llevó a cabo a pesar de que los representantes de las autoridades de Tiflis habían asegurado públicamente en repetidas ocasiones, inclusive en reuniones del Consejo Permanente, que no tenían intención de llevar a cabo una acción militar contra Osetia del Sur. Dicho de otro modo, el régimen de Saakashvili se escondió tras un velo de hipocresía mientras que, secreta y metódicamente, preparaba la invasión armada masiva de Osetia del Sur y el asesinato a sangre fría de civiles. No es que se necesitaran más pruebas, hace mucho tiempo que es obvio que no se puede confiar en los actuales dirigentes georgianos.

Hasta la fecha, no han faltado comentarios en la OSCE acerca de los trágicos sucesos del pasado agosto y de sus consecuencias. Sin embargo, es una paradoja que, hasta ahora, ni la OSCE, ni su misión sobre el terreno en Georgia (que ha sido clausurada) ni nuestros socios, hayan presentado una evaluación fundamental de las acciones militares de Georgia. Pedimos una vez más que se haga una evaluación equilibrada de la situación, que se ajuste a la realidad. Ya va siendo hora de que admitamos que Tiflis es el agresor y que el pueblo de Osetia del Sur es la víctima, así como de que hagamos un análisis imparcial de lo sucedido. No debemos guardar silencio acerca de los crímenes de guerra cometidos por los dirigentes georgianos, que se empeñaron en recuperar el control del territorio de Osetia del Sur aniquilando a su población y a las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz que la protegían. La historia aún tiene que emitir su veredicto sobre la tragedia del pasado agosto en Osetia del Sur, sin embargo, a día de hoy, es obvio que la comunidad de la OSCE no debería encubrir los actos criminales de Saakashvili, dándole así un sentimiento de impunidad.

Rusia hizo su elección el pasado agosto cuando adoptó una difícil decisión, una decisión que es irreversible. En esa situación crítica, llevar a cabo una operación para obligar a los georgianos a poner fin a la guerra y reconocer la independencia de la República de Osetia del Sur y de la República de Abjasia, como una especie de salvaguardia de la protección de las vidas y de la dignidad de los pueblos de esas regiones, evitando así que se repitieran las agresiones georgianas, eran las únicas soluciones posibles.

Podemos adivinar la reacción de algunos de nuestros oponentes, teniendo en cuenta que, hasta ahora, ni un solo miembro de la comunidad de la OSCE ha seguido el ejemplo de Rusia y ha reconocido la independencia de las Repúblicas de Osetia del Sur y Abjasia. No consideramos que eso sea un problema. Todo Estado tiene derecho a decidir sus relaciones con los nuevos países soberanos de Osetia del Sur y Abjasia. El pasado agosto no estábamos pensando en obtener ventajas políticas inmediatas, ni tratando de unir bloques y coaliciones anti georgianas, nos guiaban las más puras consideraciones humanitarias, es decir, salvar a los ciudadanos de Osetia del Sur de su total aniquilación por el régimen de Saakashvili.

La agresión georgiana contra Osetia del Sur, que fue precedida por el bombardeo de Yugoslavia por la OTAN y por la conocida “solución” del problema de Kosovo, ha demostrado la debilidad de la OSCE y su ineficacia para evitar y resolver conflictos y situaciones de crisis. Creemos que el comportamiento de la OSCE durante los sucesos del pasado agosto y después de ellos ha dañado el prestigio de la Organización. Por ese motivo es tan importante extraer las conclusiones adecuadas de la tragedia de Osetia del Sur, una vez se haya hecho un análisis imparcial de la situación. La única posibilidad de hacer eso la ha brindado el debate planteado por iniciativa del Presidente de Rusia, en el que se pide que se firme un tratado sobre seguridad europea jurídicamente vinculante que, entre otras cosas, haga hincapié en los principios para el arreglo pacífico de conflictos exclusivamente mediante la negociación.

Si queremos restablecer la perdida autoridad de la OSCE es esencial que empecemos a proporcionar salvaguardias contra las operaciones militares que pueda emprender Georgia contra sus vecinos en el futuro. Un primer paso en esa dirección sería la firma de acuerdos sobre el no empleo de la fuerza entre Georgia y Osetia del Sur, y entre Georgia y Abjasia, como forma de normalizar las relaciones de Tiflis con Tsjinvali y Sujumi, y de fomentar la seguridad y la estabilidad en el Trans-Cáucaso en general. La OSCE puede y debe proporcionar asistencia práctica para la elaboración y la adopción de acuerdos de ese tipo.

Para terminar, quiero insistir una vez más en que albergamos los sentimientos más fraternales hacia el pueblo georgiano amigo, sentimientos que nada ni nadie pueden comprometer. Creemos firmemente que las turbulencias por las que están pasando actualmente nuestras relaciones interestatales quedarán finalmente superadas.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la reunión de hoy del Consejo Permanente.

Gracias por su atención.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/771
30 de julio de 2009
Anexo 2

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La posición de la Unión Europea sobre Georgia es bien conocida y no ha variado. La UE sigue estando firmemente decidida a desempeñar un papel importante en la resolución de esa crisis, especialmente en las conversaciones de Ginebra y sobre el terreno. Una solución pacífica y duradera del conflicto debe basarse en el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Recordamos las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo Extraordinario, celebrado el 1 de septiembre de 2008, en las que el Consejo Europeo condenó firmemente la decisión unilateral de Rusia de reconocer la independencia de Abjasia y Osetia del Sur.

Un año después de los sucesos de agosto de 2008, la situación del conflicto sobre el terreno continúa siendo frágil, siguen registrándose incidentes violentos y millares de refugiados y de personas internamente desplazadas se ven privados de su derecho a un retorno digno. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento para que se apliquen plenamente los acuerdos de 12 de agosto y 8 de septiembre de 2008.

También recordamos el papel estabilizador desempeñado por la Misión de Observación de la Unión Europea (MOUE) en Georgia. Como saben, el 27 de julio de 2009 el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la Unión Europea adoptó conclusiones sobre la MOUE en Georgia, incluida una decisión para prorrogar el mandato de la Misión durante otros doce meses, hasta el 14 de septiembre de 2010.

Dada la situación sobre el terreno, la UE sigue estando convencida de la urgente necesidad de una presencia interdimensional continuada de la OSCE en todo el territorio de Georgia, particularmente en beneficio de la población civil. Esa presencia debe incluir una significativa capacidad de observación, que pueda funcionar sin cortapisas a lo largo de la línea administrativa fronteriza. Pedimos de nuevo a la Federación de Rusia que se sume a los demás Estados con el fin de llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión de la Presidencia griega de la OSCE, de 8 de mayo de 2009, relativo a una oficina de la Organización en Tiflis y al despliegue de observadores de la OSCE en el marco de la aplicación del acuerdo de seis puntos de 12 de agosto de 2008, en aras de la seguridad y la estabilidad en la región. Mientras tanto, acogemos con agrado los esfuerzos realizados por la

Presidencia griega en relación con la continuidad de las actividades de la OSCE en Georgia, tras la clausura de la misión.

Señora Presidenta, la UE se reserva el derecho de volver a insistir posteriormente en algunas cuestiones concretas planteadas hoy por la Federación de Rusia.

Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia*, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, se suman a la presente declaración.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.

771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Gracias, Señora Presidenta.

Hemos escuchado atentamente la declaración efectuada hoy por el distinguido Embajador de Rusia, que exponía una retrospectiva de los acontecimientos del año pasado. Creemos, sin embargo, que hoy debería ser una oportunidad para hacer proyectos de futuro. Los Estados Unidos creen que ese tema y esas cuestiones revisten suma importancia para nuestros esfuerzos conjuntos por tratar de mirar las cuestiones de seguridad europea con ojos nuevos. La conclusión subrayada por casi todos los Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE en el encuentro informal de Corfú fue bastante clara: Necesitamos un papel internacional reforzado sobre el terreno en Georgia.

La semana pasada participamos en un debate inspirador en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, iniciado también por nuestros colegas rusos. En ese debate, estudiamos la forma en que los instrumentos y mecanismos de la OSCE podían haberse utilizado con más eficacia para prevenir y restringir el conflicto de Agosto.

En nuestra opinión, agosto de 2008 demostró la necesidad:

- De que se respeten el principio de integridad territorial y las fronteras reconocidas internacionalmente;
- De que los países que anteriormente hayan tomado parte en un conflicto se abstengan de actuar allí como “mantenedores de la paz”;
- De una mayor transparencia en los movimientos de tropas y equipos en situaciones de crisis;
- De transparencia, incluso en lo que se refiere a los supervisores militares y a los observadores de derechos humanos/humanitarios;
- De que se facilite el acceso a las delegaciones humanitarias;
- De que se apliquen plenamente los acuerdos de alto el fuego;

- De que haya una firme presencia internacional de supervisión, en apoyo de la resolución de conflictos y de las medidas de fomento de la confianza;
- De que se resuelva la cuestión de que un Estado participante establezca bases militares en el territorio internacionalmente reconocido de otro Estado participante, sin el consentimiento de éste último;
- De que se disponga de mejores mecanismos para la prevención de conflictos y/o con la voluntad política de evitar una repetición de ese tipo de conflicto;

Señora Presidenta, creemos que tanto nuestros socios rusos como los georgianos coincidirán, al menos teóricamente, en la mayoría de estas observaciones, si no en todas.

Respecto al papel de la OSCE para evitar un conflicto en el futuro, sigue siendo lamentable que la Federación de Rusia no haya aceptado la propuesta de estatus neutral de la Presidencia griega para que la Organización pueda mantener su presencia en Georgia. Al rechazar el compromiso ingeniosamente elaborado por la Presidencia, Rusia actuó de modo similar a como lo hizo el año pasado, cuando bloqueó el consenso sobre una propuesta constructiva de la Presidencia finlandesa, a pesar de que ambas propuestas contaban con el apoyo de la abrumadora mayoría de los Estados participantes.

Los incidentes actuales a lo largo de las líneas administrativas fronterizas ponen de relieve la necesidad de contar con mecanismos efectivos para prevenir una escalada de esos incidentes. El acceso sin restricciones de los supervisores internacionales a toda Georgia, incluidas las regiones de Osetia del Sur y Abjasia, es sumamente necesario para prevenir la violencia y promover el respeto de los derechos humanos.

Reafirmamos nuestro firme apoyo a la soberanía, independencia e integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Instamos a Rusia a que respete los compromisos contraídos en el acuerdo sobre el alto el fuego de 12 de agosto y en las medidas de aplicación de 8 de septiembre.

Apoyamos lo estipulado en los acuerdos del 12 de agosto y 8 de septiembre, y seguimos estando profundamente preocupados por el hecho de que esas disposiciones no se hayan cumplido plenamente. A pesar de que Rusia se comprometió en esos acuerdos a retirar sus tropas a las posiciones que ocupaban al comienzo de las hostilidades, lo que ha hecho en realidad es aumentar su presencia con tropas adicionales y nuevos equipos, mientras se dispone a ampliar su papel en estas regiones de Georgia.

Señora Presidenta, Rusia no queda dispensada de sus compromisos internacionales declarando unilateralmente independientes a las regiones de Abjasia y Osetia del Sur. Hacemos un llamamiento a Rusia para que facilite el acceso sin restricciones de delegaciones humanitarias a esas regiones de Georgia. Instamos a que se respeten los derechos humanos de todos los individuos en las zonas de conflicto y reclamamos el regreso seguro, digno y voluntario, de las personas desplazadas y los refugiados.

Gracias, Señora Presidenta.



771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NORUEGA

Señora Presidenta:

Tras haber escuchado atentamente las declaraciones que acaba de hacer el distinguido representante de la Federación de Rusia, debo recordar algunas de las posturas e ideas expuestas anteriormente acerca de esa trágica cuestión, que difieren de las que una vez más hemos escuchado de la Federación de Rusia.

El conflicto abierto en Georgia hace casi un año entre dos Estados participantes constituyó realmente un retroceso para todos los que creen en el diálogo y la búsqueda de soluciones pacíficas de las controversias. Ese conflicto tuvo también graves repercusiones en las relaciones entre varios Estados participantes y demostró claramente el peligro que encierran los conflictos que se dejan mucho tiempo sin resolver y la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos al respecto.

Noruega sigue estando profundamente preocupada por la situación humanitaria en Georgia, especialmente en sus regiones separatistas. Seguimos instando a que se permita el acceso sin restricciones de las organizaciones humanitarias y a que se respeten los derechos humanos de todos los individuos en las áreas de conflicto, y pedimos el regreso digno, seguro y voluntario de las personas internamente desplazadas y los refugiados.

Señora Presidenta:

Debo aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso inquebrantable de Noruega respecto de la independencia, soberanía e integridad territorial de Georgia, y recordar al mismo tiempo nuestro pesar, ya expresado anteriormente, por el hecho de que Rusia haya reconocido unilateralmente como Estados independientes a las regiones georgianas de Osetia del Sur y Abjasia, lo que carece de base en el derecho internacional y contradice los principios del acuerdo de seis puntos de 12 de Agosto. Eso no fue una contribución constructiva a los esfuerzos por encontrar una solución pacífica y duradera del conflicto de Georgia, como tampoco lo fue la firma subsiguiente de acuerdos sobre la protección conjunta de fronteras ni la celebración de las denominadas “elecciones parlamentarias” en la región georgiana de Osetia del Sur, el 31 de mayo. Esos fueron pasos en la dirección equivocada.

Señora Presidenta:

Es sumamente lamentable que hayamos fracasado a la hora de ponernos de acuerdo sobre la continuación de la presencia de la OSCE en Georgia, en un momento en que esa presencia es más necesaria que nunca. Noruega, junto con la abrumadora mayoría de Estados participantes, ha apoyado firmemente todos los esfuerzos realizados al respecto por las dos Presidencias, la finlandesa anterior y la griega actual. Creemos firmemente que la continuación y el fortalecimiento de la presencia de observadores militares de la OSCE, que operen a ambos lados de la línea administrativa fronteriza, representará una contribución significativa para supervisar el cumplimiento del acuerdo de seis puntos de 12 de Agosto por todas las partes del conflicto, para aliviar las tensiones y prevenir incidentes desafortunados, así como para facilitar informaciones fiables e imparciales. Por ello, instamos una vez más a Rusia a que se una a los demás Estados participantes para alcanzar un consenso sobre la única solución viable, el borrador elaborado por la presidencia el 8 de Mayo de 2009 sobre una Oficina de la OSCE en Tiflis y sobre el despliegue de supervisores de la OSCE en el marco de la aplicación del acuerdo de alto el fuego de seis puntos.

Señora Presidenta:

Noruega aplaude la decisión del Consejo de Europa de prorrogar el mandato de la Misión de Observación de la UE en Georgia por otros doce meses. Mantenemos nuestro firme apoyo a una presencia significativa de la UE en toda Georgia, dado que sigue siendo un factor estabilizador esencial, que es aún más importante en este momento, cuando desafortunadamente ni las Naciones Unidas ni la OSCE están operando en el país. Permítame que me sume una vez más a la postura de la UE de instar a que se permita también el acceso libre y sin obstáculos de los observadores de la UE a las regiones de Osetia del Sur y Abjasia.

Finalmente, Señora Presidenta:

Noruega reafirma su pleno compromiso respecto de las conversaciones de Ginebra y de que la UE, las Naciones Unidas y la OSCE sigan copresidiendo ese foro.

Gracias, Señora Presidenta



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/771
30 de julio de 2009
Anexo 5

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CANADÁ

El conflicto de Georgia ha demostrado claramente el peligro que encierran los conflictos que se dejan mucho tiempo sin resolver.

Canadá está firmemente comprometido respecto de la independencia de Georgia, así como de su soberanía e integridad territorial.

Canadá está alarmado por la situación humanitaria en Georgia, especialmente en las regiones separatistas. El acceso de la presencia internacional a toda Georgia es de importancia vital para evitar la violencia y salvaguardar el respeto de los derechos humanos.

Es lamentable que no hayamos llegado a un acuerdo sobre la continuidad de la presencia de la OSCE en Georgia, en un momento en que esa presencia es más necesaria que nunca. Por eso instamos – una vez más – a Rusia a que se sume a los demás Estados participantes, para poder llegar a un consenso respecto a los proyectos de decisión de la Presidencia que aún quedan por adoptar.

Mientras tanto, coincidimos con la opinión de que, de hecho, las propuestas para que la misión de la OSCE prosiga su labor en Georgia fueron bloqueadas – tanto nosotros como los demás Estados participantes recordamos que fue un sólo Estado participante el que bloqueó cualquier compromiso o enfoque posibles para continuar la misión de la OSCE.

Resulta inútil cualquier intento de reescribir la historia. Sería más constructivo adoptar un enfoque con vistas al futuro.

Solicitamos que la presente declaración se adjunte al diario de la reunión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA

Señora Presidenta:

Creo que todos recordamos muy bien que el Embajador de Rusia nos ha pedido en numerosas ocasiones que pongamos fin al denominado “caso georgiano” y que pasemos página. Igualmente, estoy seguro de que el Embajador de Rusia recuerda que nadie en esta sala ha estado nunca de acuerdo con su sugerencia.

Con su declaración de hoy, aunque es bastante engañosa, el Embajador de Rusia ha revisado su posición anterior, un cambio que debemos acoger con satisfacción. Parece que todos estamos de acuerdo en que, en nuestra futura labor en el marco de la OSCE, hemos de abordar el conflicto entre Rusia y Georgia de una forma más sustantiva y estructurada, ante todo en el contexto de nuestro difícil ejercicio sobre seguridad europea. Huelga decir que la Organización, junto con sus Instituciones, estructuras y mecanismos pertinentes, nos brindará opciones valiosas para lograr esa finalidad.

Señora Presidenta,
Estimados colegas:

Ha pasado casi un año desde la tragedia a la que ha hecho referencia mi colega ruso- la guerra entre la Federación de Rusia y Georgia. El pasado año, en agosto de 2008, Rusia inició una guerra contra mi país e invadió Georgia por tierra, mar y aire, a través de la región de Tsjinvali y de Abjasia. Esa agresión militar en gran escala dio como resultado la ocupación de casi un 20 por ciento del territorio de Georgia. Las fuerzas rusas y sus milicias han llevado a cabo una limpieza étnica y han cometido crímenes de lesa humanidad, que han provocado el desplazamiento de más de 10.000 personas. En flagrante violación de los principios fundamentales de derecho internacional, Rusia ha reconocido unilateralmente la “independencia” de los territorios ocupados, para convertirlos después, literalmente, en campamentos militares de su propiedad, contra la voluntad de los pueblos de la región de Tsjinvali y de Abjasia.

Paralelamente al refuerzo de su potencial militar, Rusia ha seguido socavando los esfuerzos de la comunidad internacional por llegar a una solución pacífica del conflicto entre Rusia y Georgia. Ha obligado a las presencias de la OSCE y de las Naciones Unidas a poner fin a sus actividades y sigue prohibiendo el acceso de los miembros de la Misión de

Observación de la Unión Europea y de los encargados de facilitar ayuda humanitaria, a las zonas afectadas por la guerra. Rusia, junto con sus regímenes de poder, es la única responsable de las frecuentes provocaciones, incidentes y asesinatos que se han producido a lo largo de las líneas administrativas fronterizas.

Lamentablemente, Rusia se opone a que se estudien seriamente las propuestas actuales sobre la introducción de arreglos internacionales de seguridad- especialmente operaciones internacionales de observación, de mantenimiento de la paz y policiales, así como los debidos compromisos sobre no empleo de la fuerza y no reanudación de las hostilidades – como las mejores medidas posibles para fomentar la confianza entre los participantes en los debates de Ginebra. Además, Rusia sigue entorpeciendo la plena aplicación de los mecanismos conjuntos de prevención y respuesta a incidentes, acordados en el marco de los debates de Ginebra.

Desgraciadamente, la principal lección aprendida de los sucesos de agosto de 2008 es que Rusia sigue siendo una fuerza desestabilizadora en toda la región del Cáucaso, incluido el Cáucaso septentrional, y un agresor que continúa negándose a cumplir sus obligaciones internacionales.

Señora Presidenta:

Me parece que ha llegado el momento de que la Federación de Rusia examine con más cuidado su política exterior, especialmente en el contexto de la situación posterior a la guerra entre Rusia y Georgia, y de que sea consciente de que esa política, similar a la de la era soviética y en muchos aspectos incluso peor, está llevando cada vez más a Rusia a una situación de aislamiento de la comunidad internacional.

Ya es hora de que Rusia se libere de su legado soviético en sus actividades y de que se rija por las normas y los principios de derecho internacional. Debe empezar por cumplir las obligaciones contraídas en el acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto y por revocar su reconocimiento ilegal de la independencia de los territorios ocupados. Asimismo, debe permitir y facilitar el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas, y permitir también la presencia de misiones internacionales en los territorios ocupados, así como cooperar de forma constructiva en el logro de la paz y la estabilidad en toda la región del Cáucaso.

Muchas gracias.



771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 6 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENTA (EN NOMBRE DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO)**

La OSCE sigue estando involucrada en Georgia y confía en asegurar una firme presencia de la Organización en el país, para ayudar a reforzar la seguridad en la región. Como se mencionó en esa declaración:

“Aunque ya ha pasado un año, las heridas siguen abiertas. La región sigue siendo frágil y volátil. Hubo pérdidas de vidas durante el conflicto y después de él, y la gente forzada a huir de sus hogares carece del apoyo necesario para poder reanudar su vida con dignidad. La OSCE se ha comprometido a ayudar a establecer una paz y una seguridad duraderas, en beneficio de todos los pueblos.”

La Ministra Bakoyannis lamenta que la Misión de la OSCE en Georgia tuviera que clausurarse a principios del presente año, tras haber trabajado para mejorar la estabilidad en la región desde 1992. El mandato de la Misión expiró a finales de 2008, y en mayo la Presidencia griega suspendió las negociaciones encaminadas a la búsqueda de un consenso respecto a un nuevo mandato, tras algunos unos meses de intensivas conversaciones. A finales de junio expiró el mandato para el despliegue de oficiales de supervisión militar desarmados en Georgia, y se clausuró la Misión.

“Seguimos centrados en encontrar una solución que permita a la OSCE tener una presencia significativa en Georgia, y esperamos que, a pesar de las dificultades habidas hasta ahora, podremos llegar a un consenso sobre un formato para esa labor. La propuesta de de la Presidencia sobre un mandato de estatus neutral, apoyada por una abrumadora mayoría de Estados participantes, permanece sobre el tapete”, dijo la Ministra. “Dicha presencia es más necesaria ahora que nunca. Lo he dicho muchas veces y lo repetiré de nuevo: Necesitamos más presencia de la OSCE en la región, y no menos”.

La OSCE siguió esforzándose por mejorar la seguridad en la región – la Organización copreside las Conversaciones de Ginebra junto con las Naciones Unidas y la Unión Europea.

“Las conversaciones de Ginebra son el único foro donde todas las partes en el conflicto se reúnen y debaten acerca de la seguridad y la estabilidad, así como sobre asuntos humanitarios”, dijo la Ministra.

La declaración de la Ministra Bakoyannis concluye: “Gracias a esos debates se han hecho progresos en asuntos humanitarios importantes, incluido el suministro de gas y agua en la región. La OSCE está ayudando también a facilitar mecanismos de prevención de incidentes que permitan mantener un contacto periódico entre las partes, a fin de intercambiar información y debatir cuestiones de seguridad. Estamos decididos a proseguir esos debates y seguiremos trabajando arduamente para obtener resultados”.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/897
30 de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 897
ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE
CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2009**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 476 (PC.DEC/476), de 23 de mayo de 2002, relativa a las modalidades de las Reuniones de la OSCE sobre Cuestiones de la Dimensión Humana,

Recordando además las disposiciones del Capítulo I y del Capítulo VI, párrafo 9), del Documento de Helsinki 1992,

Recordando asimismo su Decisión N° 886 (PC.DEC/886), de 6 de marzo de 2009, relativa a las fechas de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2009, y su Decisión N° 885 (PC.DEC/885), de 6 de marzo de 2009, relativa a los temas para la segunda parte de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2009,

Decide aprobar el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre Cuestiones de la Dimensión Humana 2009 que figura en el anexo.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN HUMANA 2009

Varsovia, 28 de septiembre a 9 de octubre de 2009

Lunes 28 de septiembre de 2009

- 10.00-13.00 horas Sesión plenaria de apertura
- 13.00-15.00 horas Pausa
- 15.00-18.00 horas Sesión de trabajo1: Estado de derecho I, incluyendo:
- Transparencia legislativa;
 - Independencia de la judicatura;
 - Derecho a un juicio imparcial;
 - Seguimiento del Seminario de la Dimensión Humana sobre fortalecimiento del Estado de derecho en el área de la OSCE, con particular atención a la administración efectiva de la justicia.

Martes 29 de septiembre de 2009

- 10.00-13.00 horas Sesión de trabajo 2: Libertades fundamentales I, incluyendo:
- Libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana 2009 sobre libertad de religión o creencia.
- 13.00-15.00 horas Pausa
- 15.00-18.00 horas Sesión de trabajo 3: Libertades fundamentales II, incluyendo
- Libertad de reunión y asociación;
 - Libertad de circulación;
 - Instituciones nacionales de derechos humanos y función que desempeña la sociedad civil en la protección de esos derechos.

Miércoles 30 de septiembre de 2009

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 4: Estado de derecho II, incluyendo:
- Intercambio de opiniones sobre la abolición de la pena de muerte;
 - Prevención de la tortura;
 - Protección de los derechos humanos y lucha contra el terrorismo.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 5: Tolerancia y no discriminación I, incluyendo:
- Discurso del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales;
 - Minorías nacionales;
 - Prevención del nacionalismo agresivo, del racismo y de la patriotería.

Jueves 1 de octubre de 2009

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 6: Cuestiones humanitarias y otros compromisos I, incluyendo:
- Trata de personas;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE contra la trata de personas.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 7: Tolerancia y no discriminación II, incluyendo:
- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres;
 - Aplicación del Plan de Acción de la OSCE para la promoción de la equiparación entre hombres y mujeres;
 - Prevención de la violencia contra la mujer.

Viernes 2 de octubre de 2009

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 8 (tema específicamente escogido): Educación en materia de derechos humanos
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 9 (tema específicamente escogido): Educación en materia de derechos humanos (continuación)

Lunes 5 de octubre de 2009

- 10.00 –13.00 horas Sesión de trabajo 10: Tolerancia y no discriminación II (continuación):
- Examen del cumplimiento de los compromisos, promoción del respeto y el entendimiento mutuos
- Prevención de los delitos motivados por el odio y respuesta a esos delitos en el área de la OSCE;
 - Seguimiento de la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana 2009 sobre delitos motivados por el odio- Aplicación efectiva de las leyes;
 - Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, con particular atención a la intolerancia y la discriminación contra los cristianos y los miembros de otras religiones;
 - Lucha contra el antisemitismo;
 - Lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes.
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 11: Cuestiones humanitarias y otros compromisos II, incluyendo:
- Trabajadores migrantes, integración de los migrantes legales;
 - Refugiados y personas desplazadas;
 - Trato dispensado a ciudadanos de otros Estados participantes.

Martes 6 de octubre de 2009

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 12 (tema específicamente escogido): Libertad de expresión, medios informativos e información libres
- 13.00–15.00 horas Pausa
- 15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 13 (tema específicamente escogido): Libertad de expresión, medios informativos e información libres (continuación)

Miércoles 7 de octubre de 2009

- 10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 14 (tema específicamente escogido): Romaníes y sinti, en particular, enseñanza a edad temprana para niños romaníes y sinti
- 13.00–15.00 horas Pausa

15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 15 (tema específicamente escogido): Romaníes y sinti, en particular, enseñanza a edad temprana para niños romaníes y sinti (continuación)

Jueves 8 de octubre de 2009

10.00–13.00 horas Sesión de trabajo 16: Examen de las actividades realizadas en la esfera de la dimensión humana (prestando especial atención a la labor de los proyectos), incluyendo:

- Exposición de las actividades realizadas por la OIDDH y por otras Instituciones de la OSCE y operaciones de la OSCE sobre el terreno para cumplir las prioridades y las tareas enunciadas en decisiones y otros documentos de la Organización.

13.00–15.00 horas Pausa

15.00–18.00 horas Sesión de trabajo 17: Instituciones democráticas, incluyendo:

- Elecciones democráticas;
- Democracia a nivel nacional, regional y local;
- Ciudadanía y derechos políticos.

Viernes 9 de octubre de 2009

10.00–13.00 horas Sesión plenaria de clausura reforzada (con la participación de directores de derechos humanos, embajadores de la OSCE y jefes de Instituciones de la OSCE):

- Otros asuntos;
- Clausura.

771ª sesión plenaria

Diario CP N° 771, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 898
TEMA, ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DEL FORO ECONÓMICO
Y MEDIOAMBIENTAL

1 y 2 de Febrero de 2010, y 24 a 26 de mayo de 2010

El Consejo Permanente,

De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 21 a 32 del Capítulo VII del Documento de Helsinki 1992; en el párrafo 20 del Capítulo IX del Documento de Budapest 1994; en la Decisión N° 10/04 del Consejo Ministerial, de 7 de diciembre de 2004; en la Decisión N° 4/06 del Consejo Ministerial, de 26 de julio de 2006; y en la Decisión N° 743 del Consejo Permanente, de 19 de octubre de 2006,

Basándose en el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental (MC(11).JOUR/2/Corr.2), en el Concepto de la OSCE sobre Gestión y Seguridad de Fronteras (MC.DOC/2/05), en la Decisión N° 11/06 del Consejo Ministerial relativa al futuro diálogo sobre el transporte en el marco de la OSCE; y en la Decisión del Consejo Ministerial N° 9/08 relativa a medidas de seguimiento del Decimosexto Foro Económico y Medioambiental sobre la cooperación en materia de vías de navegación marítima y vías de navegación interior,

Tomando también como base las conclusiones de Foros Económicos y Medioambientales anteriores, así como los resultados de actividades pertinentes de la OSCE, incluyendo las actividades de seguimiento,

Teniendo en cuenta la declaración de clausura del Presidente de la Decimoséptima Reunión del Foro Económico y Medioambiental,

Decide que:

1. El tema de la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental sea “Promoción de la buena gestión en los cruces fronterizos, mejora de la seguridad del transporte terrestre y facilitación del transporte internacional por carretera y ferrocarril en la región de la OSCE”;

2. La Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental se prolongue durante cinco días, sin que eso sirva de precedente para futuros Foros Económicos y Medioambientales, que se distribuirán de la siguiente manera:
 - 2.1 1 y 2 de febrero de 2010, en Viena;
 - 2.2 24 a 26 de mayo de 2010, en Praga;
3. Los órdenes del día de las dos partes del Foro se ocupen de los siguientes temas:
 - Mejores prácticas y buena gestión aplicables en los cruces fronterizos y en los procedimientos aduaneros, como parte de la gestión fronteriza, incluyendo los aspectos de estado de derecho, transparencia, integridad, coordinación y armonización;
 - Facilitación del transporte internacional terrestre y de las operaciones transfronterizas, prestando la debida atención a las necesidades específicas de los países en desarrollo sin litoral, a fin de fortalecer la cooperación económica durante la actual situación de deterioro económico;
 - Salvaguarda de la seguridad en los circuitos internacionales de transporte, incluyendo la lucha contra la delincuencia transnacional, el terrorismo, el tráfico de armas y drogas, y la trata de seres humanos;
 - Impacto de los transportes en el medio ambiente y la seguridad;
4. El Foro Económico y Medioambiental examine además, teniendo en cuenta sus cometidos, el cumplimiento de los compromisos de la OSCE en la dimensión económica y medioambiental. En dicho examen, que se integrará en la segunda parte del Foro, se estudiarán los compromisos de la OSCE en materia de facilitación del transporte internacional y de seguridad de los transportes terrestres;
5. Los debates del Foro se beneficien de las aportaciones de otros órganos y reuniones pertinentes de la OSCE, especialmente de las dos conferencias preparatorias que se celebrarán fuera de Viena, organizadas por la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, bajo la dirección de la Presidencia de la OSCE 2010; así como de las deliberaciones de diversas organizaciones internacionales. Los órdenes del día de ambas partes del Foro se presentarán al Comité Económico y Medioambiental y serán determinadas por la Presidencia de la OSCE;
6. El Foro Económico y Medioambiental examine asimismo, teniendo en cuenta sus cometidos, las actividades en curso y futuras en la dimensión económica y medioambiental, en particular la labor de aplicación del Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental;
7. Se aliente a los Estados participantes a que se hagan representar a alto nivel por altos cargos responsables de diseñar la política internacional en materia económica y medioambiental en el área de la OSCE. Se acogerá con agrado la participación en sus

delegaciones de representantes de las comunidades científica y empresarial, así como de otros agentes de la sociedad civil que sean del caso;

8. Como en años anteriores, el formato del Foro Económico y Medioambiental prevea la participación activa de organizaciones internacionales pertinentes y aliente debates abiertos;

9. Se invite a participar en la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental a las siguientes organizaciones internacionales, agrupaciones regionales y conferencias de Estados: Banco Asiático de Desarrollo; Consejo Euro-Ártico de Barents; Cooperación Económica del Mar Negro; Iniciativa de Europa Central; Organización del Tratado de Seguridad Colectiva; Comunidad de Estados Independientes; Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia; Consejo de Europa; Consejo de Estados del Mar Báltico; Organización para la Cooperación Económica; Comunidad Económica Euroasiática; Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX); Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; Agencia Europea de Medio Ambiente; Banco Europeo de Inversiones; Comisión Intergubernamental TRACECA; Organización Intergubernamental para los Transportes Internacionales por Ferrocarril; Organismo Internacional de Energía Atómica; Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral; Organización Internacional del Trabajo; Organización Marítima Internacional; Fondo Monetario Internacional; Organización Internacional para las Migraciones; Comité Internacional para los Transportes por Ferrocarril; Asociación del Transporte Internacional por Carretera; Unión Internacional de Ferrocarriles; Foro Internacional de Transporte; Organización del Tratado del Atlántico del Norte; Organización para la Colaboración de Ferrocarriles; Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM; Organización de la Conferencia Islámica; Consejo de Cooperación Regional; Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental; Observatorio del Transporte de Europa Sudoriental; Secretaría del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Organización de Cooperación de Shangai; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central; Grupo del Banco Mundial; Organización Mundial de Aduanas; Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones pertinentes;

10. Se invite a los Socios para la cooperación a participar en la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental;

11. A petición de la delegación de un Estado participante de la OSCE, se pueda invitar también, cuando proceda, a miembros de agrupaciones regionales o expertos del sector académico y representantes del sector empresarial, a que participen en la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental;

12. De conformidad con lo dispuesto en los párrafos 15 y 16 del Artículo IV del Documento de Helsinki 1992, se invite también a participar en el Foro a representantes de organizaciones no gubernamentales que tengan experiencia en los temas objeto de debate;

13. Con arreglo a las prácticas establecidas en años anteriores en lo que respecta a las reuniones del Foro Económico y Medioambiental y a su proceso preparatorio, el Presidente

de las dos partes de la Decimoctava Reunión del Foro Económico y Medioambiental presente un resumen de sus conclusiones y recomendaciones en materia de políticas, basado en los debates. El Comité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente incluirá también en sus deliberaciones las conclusiones del Presidente y los informes de los relatores, a fin de que el Consejo Permanente pueda adoptar las decisiones necesarias para darles curso normativo y el seguimiento práctico que proceda.